



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Resol. 196
Exp. 3/225/2021

Montevideo,

24 FEB. 2021

VISTO: Los presentes obrados mediante los cuales el Departamento Integral del Estudiante – DiE, eleva para su aprobación el documento denominado: **"Aportes para contribuir al Desarrollo Socioemocional y Acompañamiento Psicoafectivo en las Comunidades Educativas de Secundaria"**.

CONSIDERANDO: I) Que el mismo cuyo detalle luce de fs.1 a 15 de obrados, fue diseñado en concordancia con el Plan Estratégico 2020-2024 aprobado por ANEP y el "Plan de Inicio de cursos 2021", incluyendo estrategias de acompañamiento a las comunidades educativas a fin de fortalecer los vínculos interpersonales y los lazos sociales;

II) que en tal sentido y en el marco de este nuevo estado de situación, esta Dirección entiende pertinente aprobar el documento elaborado por el DiE, con el fin de acercar herramientas que favorezcan el inicio y desarrollo de los cursos del nuevo año lectivo, generando redes de apoyo para los estudiantes de todo el País.

ATENTO: a lo expuesto;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

Aprobar el documento **"Aportes para contribuir al Desarrollo Socioemocional y Acompañamiento Psicoafectivo en las Comunidades Educativas de Secundaria"**, de acuerdo al detalle que luce de fs. 1 a 15 y forma parte integrante de la presente Resolución

Librese Circular.

Comuníquese a la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa, a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, Inspección General Docente, Inspecciones Coordinadoras Regionales y por su intermedio a las Inspecciones

de institutos y Liceos pertinentes, Inspección Coordinadora de Asignaturas y a través de esta a las Inspecciones de las Asignaturas correspondientes.

Oportunamente, archívese sin perjuicio.

Dr. Bautista Duhagon

Secretario General

Dirección General de Educación Secundaria

Lic. Prof. Jenifer Cherro

Directora General

Dirección General de Educación Secundaria